



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO DE ADUANAS

INSTRUCCIONES DE LLENADO

DOCUMENTO DE TRANSPORTE
AÉREO

PROYECTO ISIDORA

INDICE

A. GUÍA AÉREA..... N° Referencia N° Reserva Lógin Sentido de la Operación N° Vuelo5
B. PARTICIPACIONES..... Consignante Emisor del Documento Consignatario Emisor Notify Almacenista Compañía Aérea6
C. LOCACIONES..... Lugar Emisión Lugar Recepción Puerto Embarque Puerto Desembarque Lugar Destino Lugar Entrega Mercancía9
D. TRANSBORDOS..... Lugar Fecha Arribo11
E. OBSERVACIONES..... Tipo Observaciones General Motivo12
F. FECHAS..... Fecha Emisión Fecha Zarpe12
G. REFERENCIAS..... Tipo Documento N° Documento Fecha del Documento Emisor del Documento Observaciones Tipo Referencia13
H. ITEMS..... N° items Tipo Bulto Peso Bruto Unidad de Peso14

Volúmen	
Unidad de Volúmen	
Cantidad	
Carga Peligrosa	
Marcas	
Descripción	
PRODUCTOS ITEMS.....	16
Cantidad	
Unidad de Medida	
Valor Declarado	
Moneda	
Descripción	
BULTOS EN EL ITEMS.....	16
Cantidad	
Tipo Bulto	
Volúmen	
Unidad de Volúmen	
Peso Bruto	
Unidad de Peso	
Marcas	
PRODUCTOS EN EL BULTO.....	18
Cantidad	
Unidad de Medida	
Valor Declarado	
Moneda	
Descripción	
I. TOTALES.....	18
Total Item	
Total Bultos	
Total Peso	
Unidad Peso	
Total Volumen	
Valor Declarado	
Moneda	
Parcial	
J. Cargos.....	19
Tipo Cargo	
Condiciones de Cargo	
Monto	
Moneda	
Tarifa	
Unidad de Cobro	
Descripción	
Observaciones	
K. Características del Flete.....	19
Cargos	

Cargos en el Documento Transporte
Cargos en la Guía Aérea
Cargos libre de Flete
Por Contrato
Guía Aérea es Carga de Proyecto
Guía Aérea con Parcialidades
Sin Flete

L. CONDICIÓN DE TRANSPORTE.....20

Pier to Pier
House to House
Pier to House

M. INSTRUCCIONES.....20

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO DOCUMENTO DE TRANSPORTE POR VIA AÉREA

Estas instrucciones son válidas para llenar los datos del mensaje del Documento de Transporte Aéreo (Guía Aérea) en la aplicación MIDAS, el cual debe ser enviado en forma electrónica al Servicio de Aduanas, de acuerdo a las Especificaciones Electrónicas publicadas en la página web del Servicio de Aduanas.

En MIDAS, al abrir el Lay-out de la GA, se despliega el siguiente cuadro:

A. GUÍA AÉREA

En la pantalla anterior, los datos a ingresar corresponden a :

1. Número Referencia

Este campo corresponde al número de identificación del documento, dado por el Emisor. Este dato debe ser consignado en forma obligatoria.

2. Número de reserva

En este campo se indica el número de reserva de espacio otorgado por la compañía aérea al consignante de las mercancías. Este dato sólo debe consignarse cuando el sentido de la operación es de Salida.

3. Lógin

En este campo debe señalar el login de la persona encargada de digitar el documento. Campo opcional.

4. Sentido de la Operación

Corresponde al destino aduanero de la mercancía declarada en el documento de transporte. Este dato es obligatorio

Los valores pueden ser:

S: Salida

I: Ingreso

TR: Tránsito

TRB: Transbordo

5. Número de Vuelo

Corresponde al campo viaje del XML y en el se debe consignar la identificación del vuelo en que se transportan las mercancías. Se debe consignar la identificación completa del número de vuelo, incluyendo las siglas identificatorias de la aerolínea. Este dato es obligatorio.

B. PARTICIPACIONES

En estos recuadros se deben consignar los datos correspondientes a las distintas personas que participan o forman parte del documento de transporte. Para cada uno de estos participantes se debe señalar el nombre del Tipo de Participante; el tipo de identificación asociado (RUT, Código asignado por el Servicio de Aduanas); la nación de la identificación; el valor de la misma y el nombre, dirección, comuna y código del país del participante.

El cuadro correspondiente a Participantes es el siguiente:

- 1.0 **CNTE, Consignante:** Este participante es obligatorio en todos los casos .
Tipo de Identificación (tipo-id): Se debe indicar el tipo de identificación del participante. Este campo es obligatorio si el sentido de la operación es SALIDA y debe corresponder a RUT.
Valor de la Identificación (valor-id): Corresponde al valor del documento de identificación. Este campo es obligatorio si se consigna tipo ID.
Nación de Identificación (nación-id): Se debe indicar el código del país que emitió el documentos de identificación. Este campo es obligatorio si se consigna valor ID.
Nombre: Corresponde al nombre o razón social del consignante. Este campo es obligatorio.
Dirección y Código País: Estos campos son obligatorios.
Comuna: este dato es opcional. Si viene consignado, el código de país debe corresponder a Chile (CL).
- 2.0 **EMIDO:** Corresponde al emisor del documento de transporte. Este participante es obligatorio en todos los casos .
Tipo de Identificación: Campo Opcional. Se debe indicar el tipo de identificación del participante.
Valor de la Identificación: Corresponde al valor del documento de identificación. Este campo es obligatorio cuando el campo Tipo de Identificación tenga valor.

Nación de Identificación: Se debe indicar el código del país que emitió el documentos de identificación. Este campo es obligatorio si se consigna valor ID.

Nombre: Corresponde al nombre o razón social del emisor de la Guía Aérea. Este campo es obligatorio.

Dirección: Estos campos son opcional.

Comuna: este dato es opcional. Si viene consignado, el código de país debe corresponder a Chile (CL).

Código País: Este campo es obligatorio. Se debe indicar el país de origen del emisor del documento de transporte.

3.0 **Cons: consignatario:** Corresponde a la persona a la que están destinadas las mercancías. Este participante es obligatorio en todos los casos.

Tipo de Identificación: Campo Opcional. Se debe indicar el tipo de identificación del participante.

Valor de la Identificación: Corresponde al valor del documento de identificación. Este campo es obligatorio cuando el campo Tipo de Identificación tenga valor.

Nación de Identificación: Se debe indicar el código del país que emitió el documentos de identificación. Este campo es obligatorio si se consigna valor ID.

Nombre: Corresponde al nombre o razón social del Consignatario. Este campo es obligatorio.

Dirección: Estos campos es obligatorio.

Comuna: este dato es opcional. Si viene consignado, el código de país debe corresponder a Chile (CL).

Código País: Este campo es obligatorio. Se debe indicar el país de la dirección del consignatario.

4.0 **EMI: EMISOR DEL MENSAJE:** Corresponde al responsable del envío del mensaje de la GA al Servicio de Aduana. Este participante es obligatorio en todos los casos.

Tipo de Identificación: Este campo es obligatorio y debe corresponder a RUT.

Valor de la Identificación: Corresponde al valor del documento de identificación. Este campo es obligatorio cuando el campo Tipo de Identificación tenga valor.

Nación de Identificación: Se debe indicar el código del país que emitió el documentos de identificación. Este campo es obligatorio si se consigna valor ID.

Nombre: Corresponde al nombre o razón social del emisor del mensaje de la Guía Aérea. Este campo es obligatorio.

Dirección: Estos campos son opcional.

Comuna: este dato es opcional. Si viene consignado, el código de país debe corresponder a Chile (CL).

Código País: Este campo es obligatorio. Se debe indicar el país de origen del emisor del mensaje.

5.0 **ALM: Almacenista:** Este campo es obligatorio en el caso de que en el manifiesto, el sentido de la operación sea Ingreso y opcional en caso de Salida.

Tipo de Identificación: Este campo es obligatorio y debe corresponder al código de identificación dado en aduana.

Valor de la Identificación: Corresponde al valor del documento de identificación. Este campo es obligatorio cuando el campo Tipo de Identificación tenga valor.

Nación de Identificación: Se debe indicar el código del país que emitió el documentos de identificación. Este campo es obligatorio si se consigna valor ID.

Nombre: Corresponde al nombre o razón social del Almacenista. Este campo es obligatorio.

Dirección: Estos campos son opcional.

Comuna: este dato es opcional. Si viene consignado, el código de país debe corresponder a Chile (CL).

Código País: Este campo es opcional.

6.0 **CAER, Cía. Aérea:** Corresponde al responsable del transporte de las mercancías. Este participante es obligatorio en todos los casos .

Tipo de Identificación: Este campo es obligatorio. Si la empresa que se identifica es nacional, debe indicar el Rut de la empresa. Si es extranjera debe indicar el Rut del representante.

Valor de la Identificación: Corresponde al valor del documento de identificación. Este campo es obligatorio cuando el campo Tipo de Identificación tenga valor.

Nación de Identificación: Se debe indicar el código del país que emitió el documentos de identificación. Este campo es obligatorio si se consigna valor ID.

Nombre: Corresponde al nombre o razón social del transportista. Este campo es obligatorio.

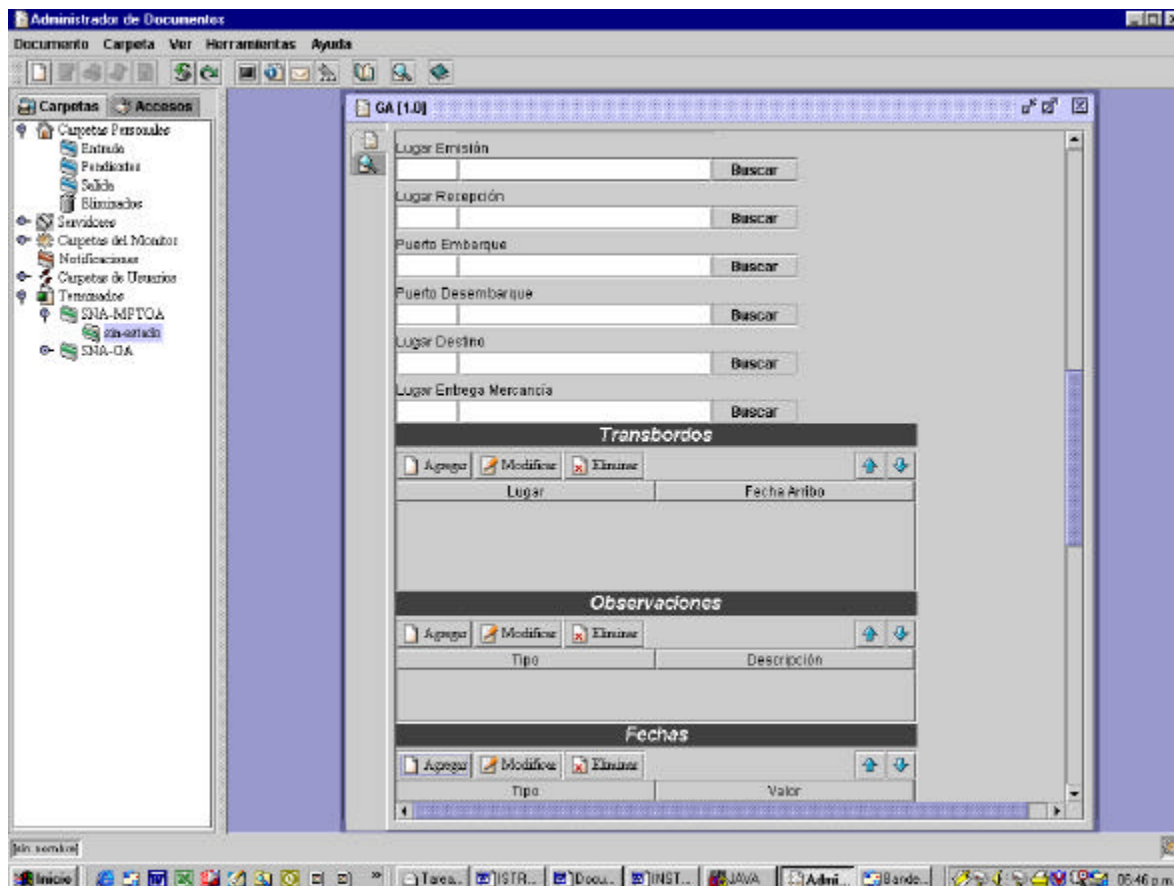
Dirección: Estos campos son opcional.

Comuna: este dato es opcional. Si viene consignado, el código de país debe corresponder a Chile (CL).

Código País: Este campo es opcional.

C. LOCACIONES

En este recuadro se deben consignar las locaciones o lugares asociadas al documento de transporte que se envía en el mensaje. El cuadro en el que se debe Ingresar esta información es el siguiente:



LE: Lugar de Emisión de la Guía Aérea. Este campo es obligatorio.

PE: Puerto de embarque de la mercancía. Campo obligatorio.

PD: Puerto de desembarque de la mercancía. Campo obligatorio

LD: Lugar de destino final de la mercancía. Obligatorio si el sentido de la operación es TRANSITO.

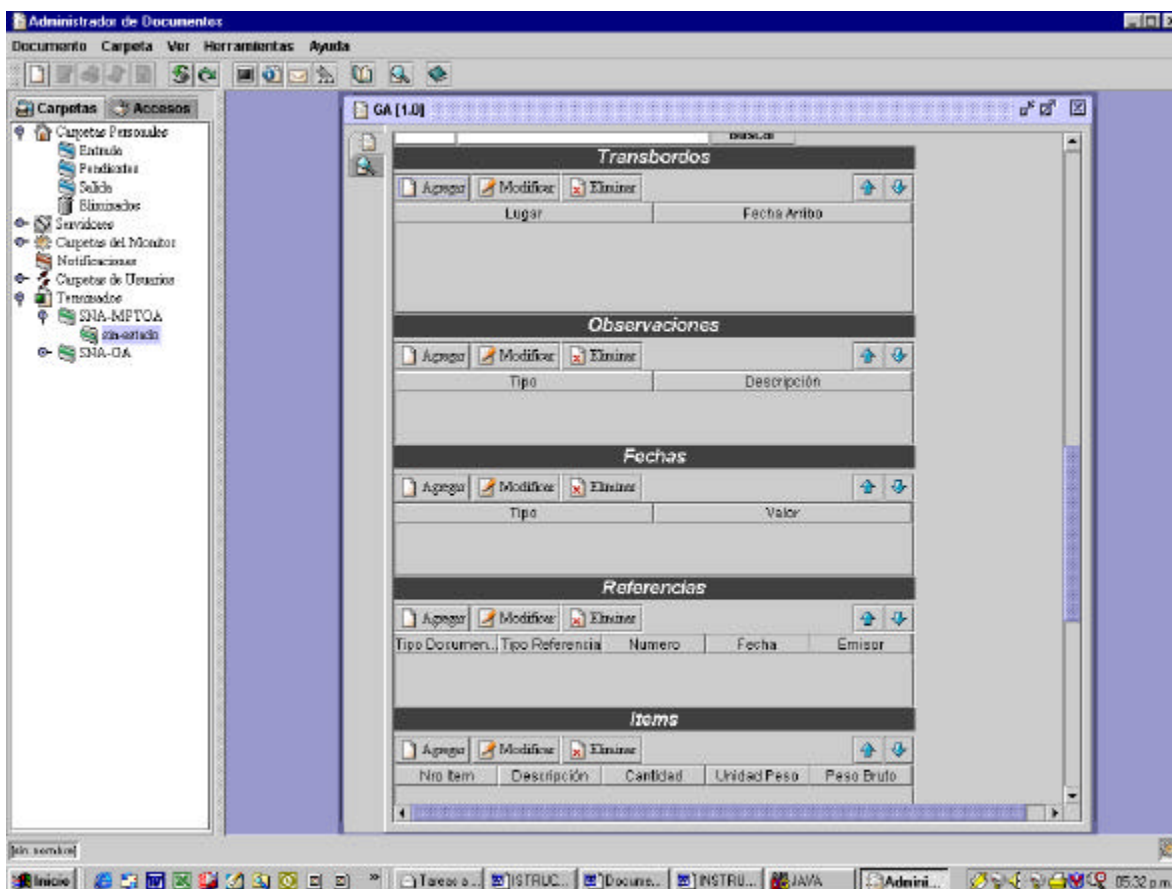
LEM: Lugar de entrega de la mercancía. Campo opcional.

Es obligatorio cuando el lugar de entrega es distinto al puerto de desembarque.

LRM: Lugar de recepción de la mercancía por el carrier. Campo opcional. Es obligatorio cuando el lugar de recepción de las mercancías es distinto al puerto de embarque.

1. Código. Se debe digitar el código de la locación en mayúsculas y correspondiente al código IATA de la locación. Si no se conoce el código o no se encuentra en el maestro local, utilizar el buscador (botón BUSCAR).

D. TRANSBORDOS



En este recuadro se debe señalar si la mercancía que ampara el documento de transporte fue transbordada antes de llegar al puerto chileno de destino. En caso afirmativo, se debe indicar cada uno de los puertos en los que la carga fue transbordada y la fecha en que arribó a cada uno de dichos puertos, PRESIONANDO LA OPCIÓN AGREGAR.

La información antes señalada es obligatoria sólo en la medida que se haya efectuado una operación de transbordo en el extranjero, y debe ser ingresada en el siguiente cuadro, que se despliega al hacer clic en el botón AGREGAR:

E. OBSERVACIONES

Señale las observaciones que estime pertinentes respecto al documento de transporte cuyo mensaje se envía. Para cada observación señale el nombre de la Observación, y su contenido. Las observaciones podrán ser de carácter General, en cuyo caso se deberá señalar como nombre de la Observación la expresión "GRAL" o específicas, en cuyo caso se deberá señalar el código de la observación correspondiente. El cuadro que se despliega para la consignación de esta información es el siguiente:

The screenshot shows a dialog box titled "Agregar item". It has two columns: "Tipo" and "Descripción". Under "Tipo", there is a dropdown menu currently showing "[General]". The "Descripción" column is a large, empty text input area. At the bottom right of the dialog, there are two buttons: "Aceptar" (with a green checkmark icon) and "Cancelar" (with a red X icon).

F. FECHAS

Fechas

En este recuadro se debe señalar el nombre del "Tipo de Fecha" y la fecha correspondiente que se informarán en el mensaje. El cuadro que se despliega y donde debe ingresarse esta información es el siguiente:

The screenshot shows a dialog box titled "Agregar item". It has two columns: "Fecha" and "Fecha". Under the first "Fecha" column, there is a dropdown menu currently showing "[Fecha Emision]". The second "Fecha" column is an empty date input field with a small "..." button to its right. At the bottom right of the dialog, there are two buttons: "Aceptar" (with a green checkmark icon) and "Cancelar" (with a red X icon).

Este recuadro se debe llenar de acuerdo a las siguientes instrucciones:

1. FEMI: Fecha de emisión del documento

Corresponde a la fecha de emisión del documento de transporte. Esta fecha debe ser menor o igual a la fecha de envío del mensaje, debe tener el formato "dd-MM-yyyy". Este dato es obligatorio para todos los documentos de transporte.

2. FZARPE: Fecha de Zarpe

Corresponde a la fecha de salida del vuelo, al aeropuerto donde se embarcaron las mercancías amparadas en la Guía Aérea. Esta fecha debe tener el formato “dd-MM-yyyy HH:mm”.

G. REFERENCIAS

Señale la relación que existe entre el mensaje del documento de transporte que se envía y el documento que se describirá como referencia. Toda Guía Aérea debe tener al menos una secuencia de referencia y que corresponde al manifiesto que ampara la GA.

Los documentos a los cuales se debe hacer referencia son los siguientes: Encabezado de Manifiesto, Documento de Transporte Madre (cuando se esté enviando una GA Hija), Documento de Transporte en el que se consigna el valor del flete. Para cada una de estas referencias se deberá señalar la información contenida en el cuadro siguiente:

1. Tipo documento

Señale el tipo de documento de referencia asociada de acuerdo a la tabla de códigos del Anexo 51-45 del Compendio de Normas Aduaneras. Este campo es Obligatorio en todos los casos. El tipo de documento Manifiesto debe venir consignado una sola vez.

2. Número

Señale el número del documento referenciado. Este campo es Obligatorio en todos los casos. Si se hace referencia a un Encabezado de Manifiesto, se debe indicar el “Número de Aceptación” otorgado por la Aduana a ese Manifiesto.

3. Fecha

Señale la Fecha de Aceptación del documento referenciado. Este campo es Obligatorio.

4. Tipo identificación emisor

Señale el tipo de identificación del Emisor del documento referenciado, debiendo éste corresponder a RUT. Este campo es Obligatorio en caso que se haga referencia a un Encabezado de Manifiesto.

5. Valor identificación emisor

Señale el número de la identificación del emisor del documento referenciado. Este campo es Obligatorio en caso que se haga referencia a un Encabezado de Manifiesto.

6. Emisor

Señale el nombre del emisor del documento referenciado. Este campo es Obligatorio en todos los casos.

7. Observaciones

Señale las observaciones que estime pertinentes respecto al documento referenciado. Este campo es Opcional.

8. Tipo referencia

Se debe señalar la relación entre el documento que se envía y el documento al que se hace referencia.

H. ITEMS

El número de Ítems agregados debe cuadrar con el número del "Total Ítem" .

En el mensaje se deben generar tantos ítems como **tipos de bultos distintos** ampare el documento de transporte.

Por cada ítem, la descripción de las mercancías debe hacerse a lo menos en uno de los grupos de tag de productos. (dentro de Contenedor, dentro de Bultos o simplemente dentro productos). La idea es ingresar la mercancía de acuerdo a la lógica de cómo viene su embalaje. Por ejemplo:

?? Si la mercancía viene dentro de bultos (sin contenedor), ingresar primero la información del bulto a nivel de Item, y luego, a nivel del bulto ingresar la información del producto.

?? Si la mercancía viene suelta (sin bulto y sin contenedor), ingresar la información del producto a nivel de Item.

El cuadro que se despliega al seleccionar "Agregar" ítem es la siguiente:

Se selecciona la grilla respectiva a nivel de ítem y se presiona "Agregar", ingresando la información contenida en el cuadro:

Nº Ítem: En este campo se indica el número del ítem. Obligatorio.

Tipo Bulto: En este campo se indica el código de identificación del tipo de bulto. Obligatorio.

Peso Bruto: Se señala el peso de las mercancías, incluidos todos sus envases y embalajes. Obligatorio.

Unidad de Peso: Señale la unidad de peso en que se ha determinado el peso. Obligatorio.

Volumen: Este tag describe el volumen de la cantidad total de bultos del contenedor del tipo de bulto descrito en el tag tipo de bulto. Opcional, consignar cuando se tiene información.

Unidad de Volumen: Describe la Unidad de Medida en que se ha determinado el volumen indicado en el tag volumen. Se utilizará la tabla de códigos de las Naciones Unidas (Codificación alfanumérica de largo 3). Consignar cuando se consigna valor volumen.

Carga Peligrosa: En este campo se debe indicar si la mercancía amparada por el ítem corresponde a las definidas como Carga Peligrosa en la codificación de las Naciones Unidas. El valor debe ser Si= S, y para NO= N.

Marcas: En este campo se indica las marcas que permiten identificar un bulto.

PRODUCTOS ITEMS

Se debe hacer clic en el botón AGREGAR de la grilla "Productos". Utilizar si la descripción de las mercancías amparadas en el ítem se hará a nivel general.

CANTIDAD: En este campo señale la cantidad de mercancías amparadas en el ítem. Obligatorio si se utiliza este TAG.

UNIDAD DE MEDIDA: Señale en este campo la Unidad de medida en que se ha expresado la cantidad de mercancías.

VALOR DECLARADO: se debe indicar el valor declarado de la mercancías amparadas en el ítem.

MONEDA: indicar la unidad monetaria en que está expresado el valor declarado, de acuerdo a la tabla de monedas.

DESCRIPCIÓN: descripción de las mercancías amparadas en el ítem.

BULTOS

Este TAG se despliega al hacer clic en el botón AGREGAR de la grilla "Bultos". En este campo se debe indicar el tipo de bulto del o los subcontinentes.

Cantidad: Indique la cantidad de bultos correspondiente al tipo de bultos anteriormente señalado. Este dato es Obligatorio.

Tipo de Bulto: Se deberá indicar el código del tipo de bulto de acuerdo a la Tabla de Códigos del Anexo 51-23 del Compendio de Normas Aduaneras. Este campo es obligatorio.

Volumen y Unidad de Volumen: Indique el volumen de la cantidad de bultos anteriormente descritos y la unidad de medida en que está expresado dicho volumen. Esta información es opcional.

Peso y Unidad de Peso: Señale el peso bruto de las mercancías incluidos todos sus envases y embalajes, correspondiente a los bultos anteriormente descritos. Señale además, la unidad de medida en que está expresado el peso de las mercancías, de acuerdo a la tabla de códigos de Naciones Unidas (codificación alfanumérica de largo 3). Estos campos son obligatorios.

Marcas: Señale las marcas que permiten identificar los bultos anteriormente señalados. Este campo es Opcional.

PRODUCTOS EN EL BULTO

Utilizar si la descripción de las mercancías amparadas en el ítem se hará a nivel BULTOS. Se selecciona la grilla "Productos" a nivel de Bultos y se presiona "Agregar":

CANTIDAD: En este campo señale la cantidad de mercancías amparadas en el ítem. Obligatorio si se utiliza este TAG.

UNIDAD DE MEDIDA: Señale en este campo la Unidad de medida en que se ha expresado la cantidad de mercancías.

VALOR DECLARADO: se debe indicar el valor declarado de la mercancías amparadas en el ítem.

MONEDA: indicar la unidad monetaria en que está expresado el valor declarado, de acuerdo a la tabla de monedas.

DESCRIPCIÓN: descripción de las mercancías amparadas en el ítem.

I. TOTALES

TOTAL ÍTEM: En este campo se indica el número total de ítemes amparados en la GA.

TOTAL BULTOS: En este campo se indica la cantidad total de bultos amparadas en la GA. Debe corresponder a la sumatoria de la cantidad de bultos de cada ítem. Si la GA es Parcial, este dato corresponde al total de los bultos amparados en la Guía Aérea y no al total del embarque.

TOTAL PESO: Se debe indicar el peso bruto total de la mercancías amparadas en la GA. Si la GA es Parcial, este dato corresponde al total del peso consignado en la Guía Aérea y no al total del embarque.

UNIDAD PESO: indicar la unidad de medida en que se expresa el total peso.

TOTAL VOLUMEN: Se debe indicar el volumen total de la mercancías amparadas en la GA. Si la GA es Parcial, este dato corresponde al total del volumen consignado en la Guía Aérea y no al total del embarque. Campo opcional.

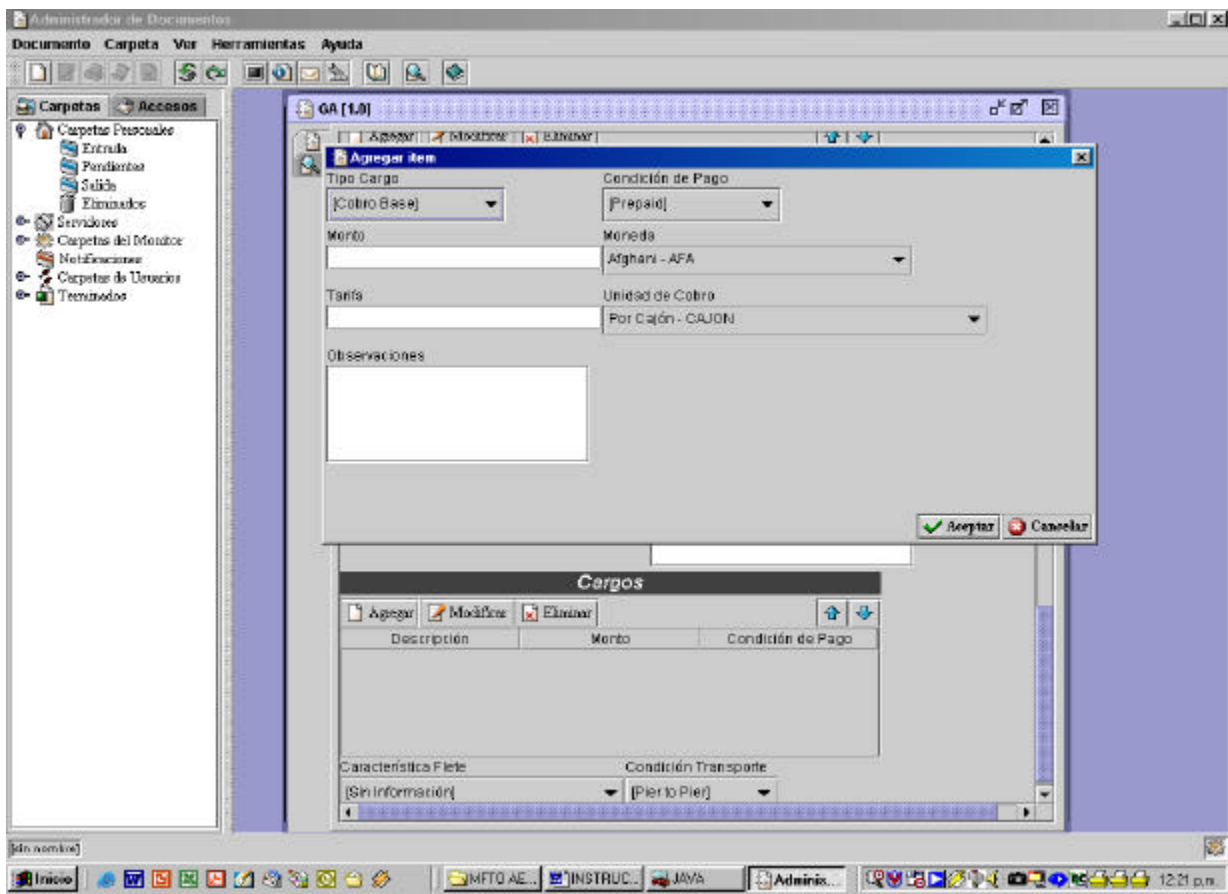
UNIDAD VOLUMEN: indicar la unidad de medida en que se expresa el total volumen.

VALOR DECLARADO: se debe indicar el total del valor declarado de la mercancías amparadas en la GA. Debe corresponder a la sumatoria de los valores declarados de cada ítem.

MONEDA: indicar la unidad monetaria en que está expresado el valor declarado, de acuerdo a la tabla de monedas.

PARCIAL: se debe indicar si las mercancías amparadas en la GA serán embarcadas en forma parcial o no. Valores SI o NO.

J. CARGOS



Tipo Cargo: En este campo se indica el código del tipo de cargo que se aplicó en el flete.

Condición de Pago: Se debe indicar si el cargo cobrado es Collect o Prepaid.

Monto: Se debe señalar el monto cobrado en el cargo cuando corresponda.

Moneda: indicar la unidad monetaria en que está expresado el valor del monto cobrado, de acuerdo a la tabla de monedas.

Tarifa: En este campo se debe indicar el valor de la tarifa aplicada al cargo.

Unidad de Cobro: Se debe indicar la unidad de cobro aplicada a la tarifa que determina el cargo cobrado.

Observaciones: Campo libre para indicar cualquier otra información relacionada con los cargos.

K. CARACTERÍSTICA DEL FLETE

Señale si el valor del flete está consignado en el documento de transporte cuyo mensaje se envía.

Los valores que puede tomar este campo son:

- ?? **CARGOS**: si van consignado cargos en el documento de transporte. Al utilizar este código, se debe generar a lo menos una repetición del grupo de tags de CARGOS del mensaje;
- ?? **CARGA LIBRE DE FLETE**: Cuando la carga es libre de flete.
- ?? **PORCONTRATO**: Cuando se cierran fletes globales para cuentas de nivel mundial, donde se paga una suma alzada por el transporte anual ó cuando se trata de contratos de fletamento.
- ?? **CARGA DE PROYECTO**: Cuando la GA es carga de Proyecto.
- ?? **GUÍA AÉREA CON PARCIALIDADES**: Que cubren parcialidades.
- ?? **SIN INFORMACIÓN**: Cuando no se cuente con información respecto al pago del flete.
- ?? **SIN FLETE**: Sin Flete.

L. CONDICIÓN DE TRANSPORTE

Señale las condiciones de entrega de las mercancías que ampara el documento de transporte. Los valores que puede tomar este campo son : "HH": House/House (Entrega Puerta a Puerta); "HP": House/Pier (Entrega Puerta a Puerto); "PP": Pier/Pier (Entrega Puerto a Puerto); "PH": Pier/House (Entrega Puerto a Puerta). Este dato es opcional.

M. INSTRUCCIONES

Señale el texto de las instrucciones respecto al tratamiento que se debe dar a las mercancías en su transporte, tales como instrucciones de la temperatura, humedad, estiba, etc. Este dato es opcional.

N. OBSERVACIONES

TAG que se utiliza para entregar información adicional a la consignada en el resto del documento.

En el campo tipo, se indicará de que tipo de observación se trata. Los valores a tomar están predeterminados. Existirán algunos de uso obligatorio para ciertas operaciones, como por ejemplo cuando la Guía Aérea es PARCIAL.

En el campo Descripción se deberá indicar la glosa de la observación que podrá ser libre o en algunos casos deberá contener sólo la información solicitada.